
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA” EFECTUADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2015.

En Manta, a los 18 días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 23 y Calle 11, se reúnen los socios Luna Jácome Edwin Enrique, Luna Vélez Edwin Enrique, Luna Vélez María Elena, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito de la compañía y deciden constituirse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el Sr. Luna Jácome Edwin Enrique y como Secretario actúa el Gerente el Sr. Luna Vélez Edwin Enrique.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de 5 minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las dieciséis horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer el balance de situación financiera y resultados correspondiente al año 2014; el informe del Comisario del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Se pone a consideración de los socios los balances e informes y luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h05 y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada será firmada por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

